Asunción, 24 de agosto de 2021.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

El que suscribe, tiene el honor de dirigirse al Director Nacional de Contrataciones, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones mayores de Edificio – Segundo llamado" con ID N° 397574.**, a los efectos de justificar el llamado y manifestar cuanto sigue:

Que, se utilizará la Modalidad de Contrato Abierto con indicación de montos mínimos y máximos en el llamado de referencia, fundamentado en la necesidad de realizar los servicios de mantenimiento y reparación de las instalaciones del edificio, que se ejecutarán de acuerdo a las necesidades y los requerimientos de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

Que, debido a la naturaleza particular del servicio requerido, resulta imposible determinar con exactitud la cantidad de mantenimiento y reparación que se requerirá durante la ejecución del contrato, puesto que los mismos se hallan supeditados a los desgastes por utilización y por eventos fortuitos consecuencia del desgaste propio del uso y de los años, que durante el año se torna muy variable; ante tal situación recurrimos a esta modalidad, a fin de salvaguardar los intereses del Estado Paraguayo.

Dando cumplimiento a las normas que rigen la materia, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO * Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Víctor Luis Largo G., Director
Dirección Operativa de Contrataciones
A.G.P.E